DECRETO PRESIDENCIAL N° 2984
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores** , mediante nota GM-Cs-530/2016, de 14 de noviembre de 2016, presentada en fecha 15 de noviembre de 2016, comunicó que se ausentará del país en misión oficial, el día 16 de noviembre de 2016, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de participar en la Reunión Ministerial del Cono Sur sobre seguridad en las fronteras y asistir a la reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.
Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES,** al ciudadano **René Gonzalo Orellana Halkyer, Ministro de Planificación del Desarrollo,** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.